



**PARTIDO FUERZA POR MÉXICO**

**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS  
FINANCIEROS**

Ciudad de México, a 11 de diciembre del 2020

**FXM/CEN/ARF/014/2020**

**LIC. CARLOS ALBERTO MORALES DOMÍNGUEZ  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD  
TECNICA DE FISCALIZACIÓN DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**PRESENTE:**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y con fundamento en el artículo 41, numeral I, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 50, numeral dos, artículo 51 numeral 1 inciso a), fracción IV, fracción V e inciso c) de la Ley General de Partidos; así como los artículos 163, 170, 174, 175 y 177 del Reglamento de Fiscalización vigente.

Se hace entrega física y digital de los proyectos que integran el Programa Anual de Trabajo del rubro de las Actividades Específicas y proyectos que conforman el Programa Anual de Trabajo del rubro de Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres del ejercicio 2020 del Comité Ejecutivo Estatal de Campeche.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
FUERZA POR MÉXICO**

**PABLO ENRIQUE GUTIÉRREZ MONDRAGÓN  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS**

 **INE** Unidad Técnica  
de Fiscalización

**Oficialía de Partes**

21 DIC 2020  
C. Zelica  
**RECIBIDO**  
Hora: 12:39 Originales: CCP:  
Folios: 14 Anexos: 5

**1. Partido Político**

|                              |
|------------------------------|
| Fuerza por México - Campeche |
|------------------------------|

**2. Nombre del Programa Anual de Trabajo PAT**

| ID | PAT                     | Objetivo (s)   |
|----|-------------------------|--|
| A  | Actividades Específicas | <p>Contribuir de forma directa e inmediata a la comprensión de diversos problemas nacionales del tipo social, económico, socioeconómico o político que existan en nuestro país.</p> <p>Permitiendo, con ello, no sólo su comprensión, sino al mismo tiempo la elaboración de propuestas de solución para las problemáticas existentes en la materia.</p> <p>Proporcionar a la ciudadanía elementos de fácil comprensión y conocimiento que fortalezcan sus conocimientos, valores y prácticas democráticas y su cultura política. Lo anterior, por medio de publicaciones infográficas de divulgación que fortalezcan la democracia.</p> |

**3. Nombre del Proyecto**

|                    |  |
|--------------------|--|
| Proyecto No. 1     |  |
| <b>Rubro</b>       | A3. Rubro de Tareas Editoriales  |
| <b>ID y nombre</b> | <p>A3.1. Democracia y participación ciudadana en Campeche (infografías informativas)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Democracia</li> <li>• Participación Ciudadana</li> </ul> |

4. **Objetivos, Metas e Indicadores Específicos del Proyecto**

|   |   |
|---|---|
| <p><b>Objetivo(s) específico(s)</b></p> | <p>Realizar dos infografías de divulgación que permitan explicar de forma rápida y sencilla qué es la democracia y la participación ciudadana y cómo éstas pueden fortalecerse desde la cotidianidad en nuestro estado; con ello, se fortalecerán - también- los valores que son inherentes a nuestra democracia en el Estado y en el país.</p> <p>Los resultados de la infografía elaborada serán difundidos durante los ejercicios anuales 2021, 2022 y 2023.</p>   |
| <p><b>Meta(s)</b></p>                   | <p>Realizar dos infografías que permitan contribuir de forma directa e inmediata a la comprensión de dos conceptos esenciales: democracia y participación ciudadana; al mismo tiempo que con ellas se fortalezcan las habilidades de discusión y análisis de la ciudadanía en materia de cultura política y valores democráticos.</p> <p>Contribuir de forma directa con herramientas que permitan fortalecer el conocimiento, la discusión, el análisis y en su caso la resolución de los problemas nacionales y estatales relacionados con la democracia y la participación ciudadana en la Entidad y en el país.</p> |
| <p><b>Indicador(es)</b></p>             | <p>Existirán dos tipos de indicadores de cumplimiento:</p> <p><b>Indicador cuantitativo por nivel de resultado</b><br/>Cumplimiento de parámetros y rangos en la Investigación Documental (CRI)</p> <p>Objetivo: Contar con dos infografías que cumplan con los parámetros y rangos establecidos en la legislación electoral vigente y en con las mejores prácticas académicas para este tipo de herramientas de difusión del conocimiento.</p> <p>Variables:<br/>CRI: Cumplimiento de Rangos en la Investigación<br/>NRC: Número total de Rangos Cumplidos<br/>NRE: Número total de Rangos Establecidos</p>            |



Acta Constitutiva del Programa Anual de Trabajo  
Actividades Específicas 2020

|  |
|--|
| $CRI = \frac{NRC}{NRE} \times 100$ <p>Los parámetros o rangos a utilizarse y evaluarse serán los establecidos en el Reglamento de Fiscalización vigente.</p> <p><b>Indicador cuantitativo:</b></p> $(PV/PR)*100$ <p>PE: Publicación Visualizada<br/>PR: Publicación realizada</p> <p><b>Indicador cualitativo:</b><br/>Nivel de utilidad del contenido según entrega</p> <p>La publicación sera entregada entre la ciudadanía en general.</p> <p><b>Indicador mixto:</b><br/>Se compone del grado de penteración del contenido de la publicación sobre la cantidad de publicaciones realizadas. La penetración del contenido corresponde al indicador cualitativo.</p> |
|--|

5. Actividades

| Actividades, responsables y presupuesto |   |                   |                                 |
|---|---|-------------------|---------------------------------|
| ID actividad                            | Actividad(es)   | Responsable       | Monto presupuestal              |
|   | Se realizará la investigación, edición, diseño, corrección y difusión de las dos infografías. | Fuerza por México |                                 |
| <b>TOTAL:</b>                           |   |                   | <b>\$12,481.00 IVA INCLUIDO</b> |

## 6. Periodo de Realización del Proyecto

| Fecha de Inicio         | Fecha de Término        |
|-------------------------|-------------------------|
| 1º de Noviembre de 2020 | 31 de Diciembre de 2020 |

| Concepto   | Tiempo de realización                     |
|--|---|
| Búsqueda de información documental.                      | 1 al 20 de noviembre de 2020              |
| Clasificación de la información y selección de la misma. | 20 al 25 de noviembre de 2020             |
| Redacción de las infografías                             | 26 de noviembre a 18 de diciembre de 2020 |
| Entrega de borrador                                      | 19 de diciembre de 2020                   |
| Correcciones y elaboración de proyecto final             | 26 de diciembre de 2020                   |
| Entrega de la versión final.                             | 31 de diciembre de 2020                   |

## 7. Alcance y beneficios del Proyecto

### Alcance

La infografía tiene un **alcance estatal de carácter general**, ya que estará dirigida a todo público, en especial a quienes puedan tomar decisiones para mejorar la construcción de un estado constitucional y democrático de derecho en beneficio de la ciudadanía mexicana.

Es importante resaltar que la estrategia de difusión se conformará a partir de la difusión del contenido por medios digitales dentro de ejercicios anuales inmediatos posteriores, lo anterior al tratarse de un ejercicio del gasto programado plurianual.

Además, de que su contenido será difundido entre la ciudadanía, militantes, simpatizantes y público en general en todo el país (a través de los medios electrónicos).

**Beneficio**

Se dotará a ciudadanía en general, la militancia y a nuestras y nuestros simpatizantes de un documento informativo de fácil lectura y comprensión que permitirá conocer, analizar y discutir sobre el tema en comento contribuyendo con ello a fortalecer la cultura política y los valores democráticos en nuestro país.

**8. Presupuesto Programado**

| <b>Actividades, responsables y presupuesto</b> |   |                    |                                 |
|--|---|--------------------|---------------------------------|
| <b>ID actividad</b>                            | <b>Actividad(es)</b>  | <b>Responsable</b> | <b>Monto presupuestal</b>       |
|  | Se realizará la investigación, edición, diseño, corrección y difusión de las dos infografías. | Fuerza por México  |                                 |
| <b>TOTAL:</b>                                  |   |                    | <b>\$12,481.00 IVA INCLUIDO</b> |

**9. Cronograma de Ejecución del Proyecto**

| <b>Concepto</b>  | <b>Tiempo de realización</b>              |
|--|---|
| Búsqueda de información documental.                      | 1 al 20 de noviembre de 2020              |
| Clasificación de la información y selección de la misma. | 20 al 25 de noviembre de 2020             |
| Redacción de las infografías                             | 26 de noviembre a 18 de diciembre de 2020 |
| Entrega de borrador                                      | 19 de diciembre de 2020                   |
| Correcciones y elaboración de proyecto final             | 26 de diciembre de 2020                   |
| Entrega de la versión final.                             | 31 de diciembre de 2020                   |



## 10 Responsables del Proyecto

### a. Responsables de la Organización y Ejecución

Secretario de Administración y Recursos Financieros: Pablo Enrique Gutiérrez Mondragón

### b. Responsables del Control y Seguimiento

Secretario de Administración y Recursos Financieros: Pablo Enrique Gutiérrez Mondragón

## 11. Justificación

En nuestro sistema democrático actual existe una enorme desinformación respecto de qué es la democracia y cómo esta funciona a nivel estatal; lo mismo ocurre con la participación ciudadana; por esta razón, colocar el tema al alcance de la ciudadanía resulta de vital importancia.

## 12. Resultados Específicos o Entregables (Resultados tangibles)

| No. | Resultados Específicos   |
|-----|--|
| 1   | Creación de instrumentos de difusión con contenidos de calidad respecto del tema en comento. |

## 13. El resultado se relaciona con otros proyectos o programas

| Proyecto Relacionado  |
|---|
| Los trabajos realizados serán difundido (como material electrónico) entre la ciudadanía en el Programa Anual de Trabajo que corresponda a los <u>ejercicios ordinarios anuales inmediatos siguientes (2021 y 2022)</u> acorde a la visión plurianual que tiene Fuerza por México. |

## 14. Observaciones



Acta Constitutiva del Programa Anual de Trabajo  
Actividades Específicas 2020

15. Nombre y Firma de los Responsables del Proyecto en el Partido Político

Secretario de Administración y Recursos Financieros: Pablo Enrique Gutiérrez  
Mondragón

Ciudad de México, México a 14 de diciembre de 2020.